

Ética y política

Ética

Nota: En este texto escribiremos muchas notas a pie de página¹.

La ética es la disciplina que analiza y reflexiona sobre nuestras acciones morales.

Si nos planteamos “¿Cómo debo actuar?” la respuesta trivial y poco interesante es “bien”. Pero, ¿qué es actuar bien? ¿Qué es el bien? ¿Hay normas generales y aplicables a todos que nos indiquen cómo actuar? ¿Por qué debo actuar bien? ¿Me debo plegar al sistema de normas de la sociedad en la que vivo? ¿Por qué?

Una de las preguntas que los filósofos² han *tratado* de responder es: ¿Hay algún principio que pueda servir de guía para mis acciones en todo caso y lugar?

En la época moderna y contemporánea encontramos dos respuestas para esta pregunta:

El Utilitarismo. Para ellos el principio que debe guiar nuestras acciones es: “**Actúa de tal modo que tu acción maximice la felicidad general**”. Es decir, debes tener en cuenta si tu acción hace que los demás sean más felices o más infelices, y de entre todas las posibles acciones, elegir aquella que haga felices a un número mayor de personas. Esta forma de entender la ética se centra en las consecuencias, ya que reflexiona sobre los efectos que mis acciones causan en los demás.

Estas son algunas preguntas que pueden evaluarse desde un punto de vista utilitarista: ¿Puedo torturar al terrorista que me puede decir dónde hay una bomba que va a explotar y matar a gente? o si siendo un prisionero de guerra me dicen que o bien mato a uno de mi ejército o el general que me tiene preso mata a cinco, ¿qué debo hacer?

El utilitarismo es muy variado y hay varias formas de utilitarismo según respondamos a las siguientes preguntas y a otras: ¿qué es la felicidad? ¿cómo la definimos? ¿Podemos cuantificarla? ¿La felicidad de quién? ¿La de un individuo? ¿La de un grupo? ¿La de todos los afectados?

El utilitarismo tiene varios problemas: Hay quien dice que es demasiado exigente, ya que si somos utilitaristas no podemos dejar de hacer aquellas acciones que mejoran el mundo, todo el rato. Si yo estoy dando un paseo pero podría estar ayudando a personas sin hogar, la acción correcta sería ayudar a personas sin hogar y no dar un paseo. Otro problema es que a veces nos fuerza a hacer cosas que consideramos comúnmente inmorales. Por ejemplo, a asesinar a uno (aunque sea para salvar la vida de cinco).

¹Una nota a pie de página es esto. Y nadie las lee. Por ello, escribiré algunas cosas como recomendaciones literarias, de películas y canciones, preguntas y otras cosas que no es necesario leer en notas a pie de página. Y os trataré como a personas inteligentes y curiosas. ¡Hola! ;) Habrá veces que haya muchas en muy pocas frases y será un poco lioso leerlo. Te acostumbrarás.

²Esa gente rara que se dedica a reflexionar sobre este tipo de temas y otros aún peores como si existe el mundo externo, Dios o el resto de los humanos, qué es el conocimiento, cómo puedo estar seguro de lo que conozco, qué es la belleza, cómo aspirar a la belleza, qué es la felicidad, cómo vivir una vida feliz, por qué merece la pena vivir y no es mejor suicidarse, etc.

Dostoyevsky quiso criticar el utilitarismo en su novela *Crimen y castigo* sugiriendo que del razonamiento utilitarista se pueden derivar crímenes muy graves. Por ejemplo, el asesinar a una vieja usurera pensando que así liberamos y mejoramos la vida de las pobres personas que deben dinero a esta mujer³.

La ética Kantiana. Kant⁴ propone el siguiente principio: **Actúa de tal modo que la máxima de tu acción pudiera convertirse en máxima universal.** Es decir, actúa de tal forma que todo el mundo estuviera contento si todos los demás se comportaran como tú lo haces. Otra forma de enunciar este principio de Kant tiene que ver con tratar a los demás como fines y no como meros medios para satisfacer mis intereses. Además, las acciones, según esta teoría ética, se hacen por deber, no pensando en las consecuencias.

Ejemplos: *¿Puedo robarle el bocadillo a la estúpida, repipi y desagradable hija de los vecinos del piso 17?* La respuesta sería: *¿Te parece que robar el bocadillo a los vecinos es una norma moral que todo el mundo debería cumplir?* Si no lo crees, entonces no debes hacerlo. Dicho de otra forma: si le robo el bocadillo a la vecina repipi, ¿lo hago para satisfacer mis intereses (comer o sentirme mejor por darle su merecido a esa estúpida) o la estoy tratando como si tuviera dignidad, es decir, como fin en sí misma? Sólo son adecuadas las acciones que tratan a los demás como si tuvieran dignidad (yo no obtengo nada a cambio de hacerlas), por lo que mi deber es no robar. Otro ejemplo: *¿Debo mentir al asesino que quiere asesinar al individuo que tengo escondido en casa cuando me pregunta si ese individuo al que quiere matar está dentro de casa?* Mi deber es no mentir, y yo no quiero vivir en un mundo en el que todo el mundo mienta. Por ello, no debo mentir nunca, ni siquiera al asesino para salvar la vida del otro.

Ahora, puedes intentar decidir con cuál de las dos teorías éticas estás más de acuerdo. Si recuerdas los casos de las vías y los trenes, los que daban a la palanca o mataban al señor que estaba sobre el puente estaban razonando de acuerdo al utilitarismo (es mejor hacerlo porque salvas a cinco) y aquellos que ni daban a la palanca ni mataban a la persona con sus propias manos estaban razonando de acuerdo a la ética kantiana (tu deber es no matar, sean cuales sean las consecuencias, y no tratar a las personas como medios para conseguir otros fines).

Ejercicio: Analizar “Cuatro Babies”⁵ de Maluma, según las dos teorías éticas. Y decidir si Maluma⁶ y el resto de cantantes actúan éticamente o no. Dar razones. Probablemente se pueden dar razones para decir que sí y que no.

³Woody Allen también ha explotado esta idea en películas como *Irrational man*

⁴Filósofo del siglo XVIII que era muy ordenado y, dicen las malas lenguas, salía de casa todos los días a la misma hora menos un día que se quedó leyendo un libro de Rousseau que le fascinó.

⁵Sé que ellos escriben “babys” pero se escribe “babies”. Y si eres el tipo extraño de persona que está preocupada por estas cuestiones lingüísticas, te pregunto: ¿De dónde deriva la autoridad del lenguaje? ¿Quién tiene razón a la hora de decir cómo se escribe? ¿Para qué sirven las reglas del lenguaje? (para entendernos bien, seguramente). ¿Cómo está relacionado el lenguaje y el sentido de pertenencia en los seres humanos? (es decir, hablar de determinada manera hace que sea más fácil estar en un grupo de gente. Si vas por ahí diciendo cultismos, la gente te va a mirar mal, excepto en el grupo de gente que siempre habla con cultismos, en donde parecerás *uno de ellos* y te será más fácil entrar si lo haces. El lenguaje y cómo lo usamos es mucho más interesante de lo que parece. Y la pregunta que surge de las anteriores: ¿Los grupos dominantes *imponen* su forma de entender las cosas a través de la imposición de *su* lenguaje?)

⁶Agradezco aquí su colaboración a las alumnas que me recomendaron esta canción como *muy machista*.

Derechos humanos

El ser humano es social⁷, y por tanto ha de organizarse socialmente de tal manera que trate de vivir de la mejor forma posible⁸.

Para ello se crean leyes. Las leyes se pueden diseñar para defender el bien de unos pocos :(o el bien común :). Para que las leyes defiendan el bien común, deben estar basadas en ideas éticas relevantes. La sociedad se debe organizar de forma justa, y el sistema normativo legal de la sociedad es fundamental para asegurar que la sociedad es justa. La justicia es una finalidad política fundamental.

El conjunto de leyes que tenemos, al menos idealmente, deben estar basadas en los Derechos Humanos, que es el criterio universal⁹ de justicia que se utiliza como standard moral para determinar las leyes. Las leyes inspiradas por los Derechos Humanos serán justas.

Los Derechos Humanos se concretaron en pactos de derechos (es decir, un documento que recoge una serie de derechos) que los diferentes países tenían que firmar, comprometiéndose así a que sus leyes estuvieran inspiradas por los Derechos Humanos. No todos los países han firmado esos pactos. Los países que han firmado los pactos y se han comprometido a respetarlos deben hacer leyes inspiradas en ellos. Y si no lo hacen, o vulneran las leyes, se les puede recriminar y recordar que los firmaron. Las campañas de ONGs como Amnistía Internacional se han basado, tradicionalmente, en esto. Tratan de hacer presión internacional recogiendo firmas para recordar a los gobernantes de ciertos países que firmaron los pactos y los están incumpliendo. Ese tipo de presión no funciona con aquellos que no los firmaron.

Los Derechos Humanos, entonces, son el puente entre la ética y la ley, y así, entre la ética y la política.

HA SIDO MUY DIFÍCIL LLEGAR A TENER LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS Y LEYES MÁS O MENOS ACORDES CON ELLOS. MANTENER VIVOS LOS DERECHOS HUMANOS REQUIERE UNA LUCHA CONSTANTE Y DE TODOS. NO HAY QUE OLVIDARLO.

⁷Y también insociable a veces. Es una bonita contradicción de los seres humanos.

⁸Schopenhauer, un filósofo alemán, cuenta la siguiente fábula: “En un frío día de invierno, una manada de erizos se juntan para resguardarse de la helada gracias a su propio calor, amontonándose unos encima de otros. Pero sucedió que se pincharon entre ellos y el dolor fue tal que tuvieron que separarse rápidamente, con lo que otra vez sintieron frío. Así que entre el peligro de morir de frío o de hacerlo por el dolor que se infringían mutuamente con sus espinas, acabaron encontrando la distancia correcta, aquella que les permitía no morir de frío y no hacerse demasiado daño, de manera que el frío y el dolor fuese soportable.”. Las normas sociales y de cortesía surgen así para permitirnos no morir de frío, pero sin estar tan cerca de los demás que nos hagamos daño. Y ya puestos, si te interesa la insociabilidad del ser humano, te doy una palabra y un libro: “Misantropía” y *El guardian entre el centeno*.

⁹Se suele decir que los Derechos Humanos son universales, es decir, todos los humanos tienen Derechos Humanos y se aplican a todos. Preguntas difíciles: ¿Es así? ¿En qué sentido de “universal”? Hay quien propone que son fruto de una cultura determinada, la occidental, y que en otras culturas quizá no es tan adecuado aplicarlos porque parten de concepciones distintas de los individuos y la sociedad. ¿Qué opinas de esa idea? ¿Qué se puede esconder detrás de esa forma de entender las cosas? ¿Es posible utilizar los Derechos Humanos para justificar acciones que están basadas en otro tipo de intereses (económicos, por ejemplo)? ¿Es ético hacerlo? El hecho de que se haga ¿es una razón en contra de los Derechos Humanos o en contra de ese uso concreto?

Tipos de Derechos Humanos

Hay fundamentalmente dos tipos¹⁰: el primero son los civiles y políticos. El segundo son los económicos, sociales y culturales¹¹.

Esto es una pequeña guía de las armas que tienes para defenderte frente a aquellos que tienen poder sobre ti (el estado, los empresarios, individuos particulares, quien sea)¹². Y una pequeña guía para analizar la democracia en la que vivimos. Las reglas del juego son estas. A ti te corresponde juzgar si se cumplen o no y decidir si haces algo por cambiarlo.

Los derechos civiles y políticos tienen que ver con la integridad física, con la libertad y con la participación política.

Los que tienen que ver con la integridad física son el derecho a la vida, el derecho a no ser torturado y a no sufrir trato inhumano y degradante.

Los que tiene que ver con la libertad son la libertad física y el resto de libertades que tenemos. La libertad física tiene que ver con no ser sometido a esclavitud¹³ o a arresto arbitrario, y toda privación de libertad debe estar acorde a la ley¹⁴. Además, los arrestados tienen que ser plenamente conscientes de sus derechos¹⁵ y de los cargos de los que se les acusa, y se obliga a tratar a los prisioneros de forma digna¹⁶. Tienen derecho a un juicio justo, a ser tratados de igual forma por la ley¹⁷.

El resto de libertades son la libertad de movimiento¹⁸, el derecho a la privacidad¹⁹, la libertad de credo y religión, la libertad de expresión, junto a sanciones contra el discurso del odio (para poder decir lo que está mal en la sociedad y criticar el poder²⁰) y

¹⁰Lecturas recomendadas: Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

¹¹Ejercicio para mentes despiertas: Leerse el periódico después de leerse toda esta información sobre los distintos tipos de derechos. Comparar. Analizar el tipo de emociones que te produce.

¹²¿Te gusta, te disgusta o te da igual que la gente tenga poder sobre ti? ¿Qué importancia tiene la libertad para ti? ¿Y la igualdad? Puede gustarte que los demás tengan poder sobre ti porque deciden sobre ti y te quitan el trabajo de tener que pensar y decidir. Puede disgustarte porque quieres vivir tu vida según tus propios criterios y hacer lo que tú decides. Puede darte igual porque quizá no sabes bien por qué actúas, o porque has aprendido a actuar de tal forma que cumples a la perfección con lo que la gente que tiene poder sobre ti quiere que hagas. Hay una serie de dinámicas en relación con esto interesantes. En el último caso, ¿eres realmente libre?

¹³Vulnerado por las personas que ejercen el tráfico de personas, la trata de blancas, etc. y de forma permitida por la ley, por aquellos que explotan a los trabajadores en Asia y otros lugares. ¿Pasa esto en España?

¹⁴¿Se os ocurre algún caso de vulneración de este?

¹⁵Lo que dicen en las películas de: “Tiene derecho a un abogado y todo lo que dice podrá ser utilizado en su contra”

¹⁶Vulnerado en Guantánamo, por ejemplo

¹⁷¿Alguna vulneración *real* de este derecho?

¹⁸¿Existe? ¿Los inmigrantes ilegales a los que deportan tienen libertad de movimiento? ¿La tienes tú para irte a otro país? ¿Qué es un visado y cómo funciona? El derecho dice: “Libertad de elegir su residencia, abandonar un país y volver en cualquier momento a su país de origen”. Hay casos de personas a los que se les ha retirado el pasaporte y no pueden moverse o volver a su país de origen sin estar acusados formalmente de ningún crimen. Concretamente, Julian Assange y Edward Snowden.

¹⁹Hablaremos un poco más de él en la sección sobre privacidad, etc.

²⁰Criticar el poder suele conllevar problemas. Y alabarlos ventajas. Por eso mucha gente cobarde trata de ascender obedeciendo, alabando y revoloteando en torno al poder y sólo los valientes son

que está relacionado con la libertad de prensa (para poder hacer pública la corrupción y las malas prácticas del estado, así como cualquier otra cosa que sea públicamente relevante) y la libertad de pensamiento (para poder cuestionar la sociedad, la autoridad y el poder, y proponer sistemas sociales y de gobierno alternativos).

La cuestión de las sanciones contra el discurso del odio merece un comentario adicional: ¿Qué consideramos discurso del odio? ¿Por qué es adecuado sancionarlo? ¿Deben sancionarse sólo los hechos o también las palabras? ¿Pueden las palabras tener más poder que las espadas? Y relacionado con esto, debido a varios casos que han aparecido recientemente en las noticias²¹: ¿Cuáles son los límites del humor? Dado que el lenguaje se puede usar para decir lo contrario de lo que se pretende²² y de muchas otras formas, ¿es posible que haya usos humorísticos del lenguaje que aunque hablen de sucesos terribles no estén manifestando su apoyo a esos sucesos? ¿Debemos pensar que el tipo de lenguaje y la forma de representar la realidad que tiene éste influye de forma muy importante en lo que piensan las personas?

También es un derecho la libre asociación, que permite las organizaciones, los sindicatos en defensa de los derechos de los trabajadores, etc. Lo primero que prohíben los gobiernos totalitarios son las reuniones libres de gente en la calle, porque si permites que la gente se reúna, puede hablar y organizarse. Hay regímenes que vigilan hasta a la gente que pasea en grupos²³. Hay también libertad de matrimonio, derecho a un nombre nacionalidad y protección especial para los niños y se defienden los derechos de las minorías.

Los derechos relacionados con la participación política son, entre otros, el derecho a voto (es decir, el derecho a que la sociedad sea democrática). Las libertades mencionadas, especialmente la de asociación y la de expresión están muy relacionadas con la participación política y con la salud democrática.

Los derechos económicos, sociales y culturales surgen de las luchas de los trabajadores. Tienen que ver con los derechos laborales, los relacionados con un standard de vida digno, la educación y la sanidad, y los derechos a disfrutar de la cultura propia.

Los derechos laborales incluyen el derecho al trabajo, que debe ser digno, con salarios justos, pago igual para igual trabajo, salario suficiente para tener un nivel de vida digno, condiciones de trabajo seguras, igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y descanso adecuado incluyendo suficiente descanso, horas de trabajo limitadas y vacaciones pagadas. Además incluye el derecho a asociarse en sindicatos²⁴ y a la huelga. Estos son fundamentales para que los trabajadores puedan negociar de forma efectiva sus condiciones y no estar en una relación de poder con el empresario en la que siempre están subyugados y no tienen capacidad de mejorar²⁵.

capaces de cuestionar, criticar y no obedecer cuando hacerlo es inmoral. Sobre esto una canción: *The hand that feeds* de Nine Inch Nails.

²¹Las casos judiciales de Cassandra Vera, César Strawberry, los titiriteros, y Dani Mateo

²²¿En serio?

²³Durante el franquismo estaba prohibida la libre asociación. Hubo curas católicos de base que jugaron un importante papel contra el regimen, porque permitían reuniones políticas en las parroquias y si venían a vigilar decían que estaban haciendo una reunión religiosa, no política. Por cierto, un buen ejercicio es ver cómo en las dictaduras del pasado se han vulnerado los derechos. Y ver hacia dónde vamos en el presente.

²⁴Es decir, el derecho a sindicarse aparece tanto en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, como en el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

²⁵Parte del problema del juego al que jugamos en clase es que la gente de clase desfavorecida no

El derecho a la seguridad social tiene que ver con que el estado debe proteger a los ciudadanos de los riesgos de la enfermedad, la discapacidad, la maternidad, los accidentes laborales, el desempleo o la vejez, y dar cobertura a aquellos que no pueden pagar por los servicios sanitarios.

El derecho a la vida familiar incluye provisiones para que las mujeres puedan tener bajas maternales pagadas²⁶, los niños deben estar protegidos de la explotación social y económica, poniendo una edad mínima para trabajar, y las personas deben poder casarse libremente con quien decidan.

El derecho a un standard de vida adecuado incluye el derecho a una alimentación adecuada, a una vivienda adecuada y a vestimenta adecuada.

El derecho a la salud requiere que el gobierno trate de mejorar la salud de los ciudadanos y de darles una atención médica adecuada.

El derecho a la educación es fundamental para permitir el desarrollo de los individuos en su potencial pleno y para que puedan disfrutar de otros derechos. Incluye que exista educación primaria libre, universal y obligatoria (para evitar que los niños estén trabajando) y la secundaria y terciaria tan libres y universales como sea posible.

Ten en cuenta que los derechos de seguridad social, vida familiar, nivel de vida digno y vivienda, educación y salud implican gasto por parte del estado. Es decir, tiene que haber un estado, y un estado financiado de alguna forma para poder invertir en ello. Esa forma de financiación del estado son los impuestos. Es decir, **pagar impuestos es fundamental para que se puedan cumplir los Derechos Humanos en un país.**

El derecho a la participación en la vida cultural es fundamental para el crecimiento y florecimiento de los individuos.

Después de leerte toda esta información sobre los derechos, piensa: ¿a qué tipo de concepción de la sociedad da lugar? ¿a una utópica? ¿a una realista? ¿a una posible? ¿a como deberían ser las cosas? ¿a todas las anteriores a la vez?

Vivimos lejos de una situación en la que se respeten plenamente los Derechos Humanos. ¿Por qué? ¿Las causas son cuestiones de límite de recursos? ¿de falta de voluntad? ¿de falta de organización social? ¿de falta de las instituciones adecuadas? ¿de que los seres humanos son lo peor? ¿qué hay que modificar para cambiarlo?

Ahora que ya sabemos qué son los Derechos Humanos y qué tipos hay, podemos pasar a preguntarnos por su justificación. ¿Por qué hay Derechos Humanos? Si alguien duda de que existan²⁷, ¿qué podemos decirle para responderle? ¿Cómo se justifican

se organizaba bien (No trataba de aumentar su cultura, su educación, de ver qué herramientas se podían usar para presionar *colectivamente*...). Y aunque haya individuos que por sí mismos mejoran su situación, eso no es una mejora de toda la clase, porque la sociedad sigue igual. De hecho, una sociedad en la que se fomenta el individualismo y que cada cual persiga sus propios intereses tiene ese problema: esto beneficia el *statu quo* o el estado de las cosas, y todo sigue siendo igual (con las mismas relaciones de poder que había antes).

²⁶Si sólo las tienen las mujeres, ¿cómo afecta eso a la igualdad entre hombres y mujeres?

²⁷Esto no es tan raro. Por ejemplo, a principios del siglo XX los dueños de esclavos del sur de EEUU dudaban de que los negros tuvieran Derechos Humanos y cuando discutían con un blanco, en el fondo, estaban preguntando por la justificación. Véase la escena de *Doce años de esclavitud* en la que el amo Epps discute con el personaje protagonizado por Brad Pitt sobre esto. Es decir, que la pregunta por la justificación no es trivial ni absurda. A pesar de que durante toda tu educación se te haya enseñado que los Derechos Humanos están ahí y siempre lo han hecho. El hecho es que ha

los Derechos Humanos? Hay diversas formas de justificarlos²⁸.

- **Iusnaturalismo:** Los seres humanos tenemos Derechos Humanos porque tenemos una serie de derechos naturales, nacemos con ellos, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos tan sólo es el reconocimiento de estos derechos naturales. Es decir, los derechos naturales existen previamente por la propia naturaleza de los seres Humanos, y reconocer los Derechos Humanos es como verlos y ponerlos por escrito.
- **Convencionalismo:** Los Derechos Humanos se justifican porque los seres humanos, en conversación racional entre ellos, han llegado a la conclusión *convencional* de que viven mejor si tienen esos derechos y por eso los plantean²⁹.
- **Positivismo jurídico:** No tiene sentido tratar de dar una justificación de los Derechos Humanos que sea externa a la ley. Estos existen si están reconocidos por las leyes, y no existen si no están reconocidos por las leyes³⁰. Esta posición puede verse como una evolución del convencionalismo.

Tanto el iusnaturalismo como el convencionalismo se pueden aplicar también a las leyes: Las leyes pueden estar fundamentadas en algún aspecto de la naturaleza humana o de los derechos naturales de los individuos o ser fruto de las convenciones a las que los individuos llegan.

La democracia

La democracia es una forma de organización social y política. Significa gobierno del pueblo. El significado contemporáneo se balancea³¹ entre dos significados: por un lado la democracia es un sistema de gobierno con una serie de características y diseñado para proteger una serie de derechos de las personas y por otro es un sistema de gobierno caracterizado por que el poder está en el pueblo. Ambas concepciones no son contradictorias. La forma de definir y caracterizar la democracia no es inocente. Si la entendemos sólo como sistema político que protege los derechos de las personas estamos ocultando, o más bien quitando del foco de atención, el hecho de que las personas deciden. Sin embargo, si ponemos el foco en la idea de que el poder está en el pueblo, eso puede amenazar mucho más la situación y el equilibrio de fuerzas realmente existente. Esto último implica hacer conscientes a las personas de que tienen poder de decisión, y de que pueden influir³².

costado mucho reconocerlos. Y una buena justificación siempre ayuda a mantenerlos.

²⁸¿Cuál te parece mejor y por qué?

²⁹Nótese que según el convencionalismo, los Derechos Humanos no tienen *existencia independiente* del acuerdo al que llegan los seres humanos. Si no hay acuerdo y convención, tampoco habría derechos. Por el contrario, el iusnaturalismo presupone que los derechos son inherentes a los seres humanos independientemente de si se acuerda sobre ellos o de si la ley los reconoce.

³⁰Problema: entonces, quienes viven en sociedades cuyas leyes no contemplan los Derechos Humanos, ¿no tienen Derechos Humanos?

³¹La fase adecuada es “bascula entre dos significados”.

³²Por cierto, la idea tan extendida de “es que no podemos hacer nada” ¿a quién beneficia? Por otro lado, es interesante analizar a quién benefician las creencias que tenemos, cada una de las creencias que tenemos. Y mucho más importante, a quién benefician las creencias que se desprenden de los mensajes que aparecen en los medios de comunicación o en la cultura.

Que el poder esté en el pueblo puede significar varias cosas, pero fundamentalmente dos: que el pueblo toma las decisiones *directamente* o que vota a otros para que tomen las decisiones por ellos. Lo primero se llama democracia directa. Lo segundo democracia representativa y es lo que encontramos en España, por ejemplo. No se nos pregunta qué nos parece tal o cual ley ni se nos pide que la votemos. Sólo se nos pregunta a quién votamos para que nos represente.

Los representantes políticos elegidos *deben* representar a los votantes. **Nosotros, los votantes, cedemos nuestro poder para que esos representantes organicen el país en nuestro beneficio común.** Y si no lo hacen, están haciendo mal su trabajo³³.

Las democracias contemporáneas tienen varias características (idealmente):

- Elecciones democráticas libres. La democracia se sustenta en la idea de que es el pueblo el que tiene el poder. Si es representativa se lo cede temporalmente a un representante, y cada cierto tiempo, el pueblo tiene derecho a cambiar a ese representante.
- Una persona, un voto. Derecho a voto general e igual. Si no todos pueden votar, se puede legislar en contra de los que no votan.
- Separación de poderes, para evitar que el poder esté concentrado, y que el que hace o aplica las leyes las pueda usar en su propio beneficio. La separación de poderes está relacionada con la importancia de la ley (el imperio de la ley, que es la idea de que todos los individuos, incluidos los poderosos están sometidos a la ley).
- Defensa de los derechos, basada en los Derechos Humanos a través de constituciones (que son un puente entre los Derechos Humanos y las leyes, y son la ley más importante de un país).
- Libertad de opinión, prensa, expresión y credo. Para que sea posible criticar al poder.
- Buen gobierno. El gobierno tiene la obligación de gobernar buscando el bien común. Las características anteriores están relacionadas con que el gobierno tenga las cosas más difíciles para gobernar mal.

Churchill decía que la democracia es el menos malo de los sistemas de gobierno³⁴.

Problemas de la democracia

- Tiranía de la mayoría

³³Existe una idea que flota en el ambiente según la cual los políticos son una especie de característica necesaria del universo que existe independientemente de los gobernados, y los gobernados sólo podemos construir y continuar nuestras vidas bajo su dominio. Pero no. **Su trabajo** es representarnos. Somos sus empleadores y como tales podemos exigirles que rindan cuentas o cambiarles si no lo hacen bien.

³⁴Puedes consultar muchos de los problemas de la democracia en www.wikipedia.org/wiki/Criticism_of_democracy

- Vota gente que puede ser ignorante y poco informada, y por tanto votar mal.
- Manipulación de la opinión pública. El poder, a través de los medios de comunicación, puede crear un sistema de propaganda que haga que los individuos voten en contra de sus propios intereses y a favor de los de quien gobierna³⁵.
- Cortoplacismo: Como los gobernantes han de ser reelegidos más adelante, tienden a pensar en hacer cosas que beneficien a las personas a corto plazo, en vez de pensar en los que vendrán después. Ejemplo: no tomarse suficientemente en serio el cambio climático que afectará a las generaciones futuras para legislar de tal forma que los individuos que existen hoy no tengan que cambiar su modo de vida, usando menos el coche, por ejemplo.

Legitimidad del poder y desobediencia

¿Debemos obedecer al gobierno? ¿Por qué? Se supone que debemos obedecerlo cuando tiene legitimidad para mandar. ¿Cuándo tiene un gobierno legitimidad? En una democracia, e idealmente, cuando su poder deriva de lo expresado por el pueblo.

Además, si el gobierno democrático, que en teoría promueve el bien común, me obliga a hacer algo que va en contra de mis ideas morales, hay que plantearse si tal gobierno, que no busca el bien común, merece mi obediencia. Por ejemplo, si el gobierno me pide impuestos para financiar algo que a mí me parece inmoral (una guerra, por ejemplo) ¿Puedo negarme a pagarlos? Según Henry David Thoreau, el hombre justo debe desobedecer las leyes cuando son injustas. Si se desobedecen las leyes como una acción de protesta, siendo consciente y asumiendo las consecuencias de hacerlo, y sólo cuando aquello a lo que nos obligan es contrario a la moralidad, podemos decir que estamos ante un caso de *desobediencia civil*³⁶.

Uno de los aspectos clave de la democracia es que el poder debe ser cuestionado constantemente. Los poderosos deben dar explicaciones sobre sus acciones y los gobernados debemos pedir las, cuestionar lo que hacen y tener muy claro cuál es el standard moral al que deben responder.

Privacidad, poder, transparencia y democracia

A estas alturas de estos apuntes, y tras ver las condiciones para que una democracia sea adecuada, estás en condiciones de entender la importancia de la privacidad.

Cuando tú tienes información sobre otro, tienes poder sobre él. Por ejemplo, si tienes la foto de alguien desnudo (o cualquier otra cosa que no quiere que los demás vean), le puedes chantajear para que haga lo que tú quieres.

Si el gobierno dispone de todo tipo de información sobre nosotros³⁷, incluida la

³⁵ Hay un documental que trata las ideas que Noam Chomsky propone al respecto. Se llama *Requiem for the American Dream*, o *Requiem por el sueño americano* y está, por partes, disponible en Youtube.

³⁶ El texto, que está muy bien escrito y se lee en un ratito es “Desobediencia Civil” de Henry David Thoreau y se encuentra fácilmente si se busca en internet.

³⁷ ¿Cómo evitar esto? Es muy complicado y hay algunas herramientas. Puedes empezar consultando <https://prism-break.org/en/>. Una buena idea es que empieces a usar buscadores como Startpage o Duckduckgo en vez de google. Introducirse en la idea de la encriptación de los mensajes es una buena

más íntima, la relativa a nuestras opiniones y creencias, a nuestros gustos personales, a nuestras faltas menores, etc. puede utilizar eso para evitar que molestemos y les exijamos cosas. Es decir, para evitar que controlemos su poder. Y esto es necesario en democracia y bueno para los gobernados, que hemos cedido nuestro poder a esos representantes, trabajan para nosotros y debemos poder controlar lo que hacen.

Además, si el gobierno se vuelve tiránico en algún momento, puede utilizar esa información para represaliar a la gente que no les interesa. En casi todas las dictaduras se ha utilizado la información de la que se disponía para represaliar a los que pensaban distinto. En la Guerra Civil española y la postguerra se iba a casa de las personas sospechosas o denunciadas y se registraba, o se fomentaba que los soplones denunciaran. Hoy en día ni siquiera hace falta ir a sus casas, porque todo está en Facebook y Twitter y en el historial de Google³⁸.

Que los individuos sean capaces de mostrarse de diversas maneras en diferentes ámbitos, y de desvelarse tan progresivamente como ellos quieran es fundamental para la democracia, porque permite que los individuos puedan seguir ejerciendo su capacidad para controlar el poder, y les protege de chantajes y problemas similares. Les protege, en definitiva, de ser controlados por otros³⁹.

Vivimos en un mundo en el que cada vez es más fácil que los gobiernos obtengan información de los individuos, ya que internet favorece que los individuos dejen toda su información en servidores a donde tienen acceso los gobiernos más poderosos del mundo⁴⁰. Además, los gobiernos tienen complicados sistemas de espionaje para obtener información de los individuos⁴¹.

Puedes preguntarte: “¿Por qué van a querer información sobre mí? ¡Yo no soy interesante!”. Una de las características del espionaje moderno, a diferencia del anterior a internet, es que se guarda la información de todo el mundo. De todas las personas,

cosa. Una aplicación de mensajería que funciona bien y parece que tiene una encriptación razonable para gente que no sabe nada de cómo funcionan esas cosas es Signal. Es como un Whatsapp pero encriptado. Para poder buscar información razonable sobre este tema (y muchos otros) es importante saber inglés. Hay infinitas cosas para aprender y muchas son relativamente complicadas.

³⁸¿Te has preguntado alguna vez lo que sabe Google de ti? ¿Qué estabas haciendo hace 6 meses y dos días? Tu madre no lo sabe. Google seguramente sí. (Probablemente) Conoce tus gustos, tus intereses, tus miedos, tu orientación sexual, lo que te emociona, lo que te enfada, lo que te hace temblar, dónde vives, a dónde vas al instituto, a dónde vas cuando sales con tus amigos, lo que le dijiste ayer a tu amigo, de qué van los trabajos que haces para el instituto... Si tu supieras toda esa información de cualquier otra persona, ¿cuán fácil sería para ti saber cómo manipularle y extorsionarle? Puedes pensar que lo que te preocupa es que tus padres, o que tus compañeros, o que la gente que conoces no sepa lo que haces. Y que te da igual que Google lo sepa. Pero es difícil ser consciente de las repercusiones reales que tiene el espionaje.

³⁹Este tema se trata en *1984*, escrita por George Orwell

⁴⁰Esto es, precisamente, lo que reveló Snowden, extrabajador de la Agencia Nacional de Seguridad de EEUU: que había relaciones entre grandes empresas como Facebook, Microsoft, Google, Apple, Whatsapp y otras para dar la información de los usuarios al gobierno

⁴¹Para ver la historia de Snowden que denunció que la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense espiaba a las personas de formas absolutamente inaceptables en una democracia seria, véase *Snowden*, que es una película, o *Citizen Four* en donde sale el propio Snowden en el hotel en el que se refugió tras denunciar la situación. Como nota friki, ten en cuenta que el ataque que usaba el reciente virus *Wanna Cry* que ha afectado a ordenadores de todo el mundo había sido desarrollado por la Agencia de Seguridad Nacional de EEUU. Además, en vez de avisar a los programadores de la vulnerabilidad de su sistema, se callaron, para poder explotarla ellos cuando quisieran (y espiarte desde tus dispositivos sin que te dieras cuenta).

incluida la tuya. Hay una gigantesca biblioteca en la que está toda esa información. Y que pueden consultar si les interesa. Pueden consultarla si te relacionas con alguien que sea sospechoso. Pueden consultarla si tú resultas sospechoso. Pueden consultarla si tú tienes una característica concreta que quieren perseguir, sea voluntaria o involuntaria⁴². Pueden consultarla si te relacionas, aunque sea indirectamente, con personas políticamente activas. O pueden consultarla si en el futuro, por la circunstancia que sea, comienzas a ser interesante. Esa circunstancia puede ser buscada por ti o también fortuita e involuntaria. Estudiar lo que ocurrió con la Stasi en Alemania puede ser interesante⁴³.

Una de las justificaciones que nos dan algunos gobiernos para este espionaje es que nos protege contra el terrorismo. Es decir, están contraponiendo privacidad y seguridad. ¿Tú cuál crees que es más importante y por qué? ¿Se deben restringir las libertades y la privacidad para tener más seguridad? ¿Realmente restringir la privacidad implica una mayor seguridad? es decir, ¿se evitan ataques terroristas?

Por otro lado, el poder debe dar cuenta de lo que hace. Es decir, debe explicar las decisiones, y no puede esconder lo que hace para que no le cuestionen. Hay muchas acciones de un gobierno que requieren, para salir bien, que se lleven a cabo en secreto⁴⁴, pero el gobierno debe ser tan transparente como sea posible, y debe mantener en secreto la menor cantidad de información posible, para evitar la corrupción.

La calidad de la democracia tiene que ver con la transparencia del gobierno, porque cuanto más transparente sea un gobierno, menos corrupto será. (Y cuanto más opaco, más fácil es que sea corrupto, porque los gobernantes no tienen trabas para ser corruptos⁴⁵).

Además, si el gobierno vigila, nosotros podemos preguntar ¿quién vigila a los vigilantes?⁴⁶.

Riqueza y pobreza

Planteo unas cuantas preguntas sobre la riqueza y la pobreza en relación con la organización social para que pienses sobre ello.

En la sociedad hay ricos y pobres. ¿Por qué? ¿Están justificadas esas diferencias sociales? ¿En base a qué? ¿Hay diferencias naturales entre las personas? ¿Justifican éstas las diferencias? ¿La gente rica lo es siempre porque tiene más mérito (ha trabajado más, es más inteligente, etc.)? ¿Qué aspectos sociales son importantes para juzgar el mérito de alguien? ¿Que trabaje mucho? ¿Que sea muy creativo? ¿Que sea muy inteligente? ¿Que sea muy guapo? ¿Las cuestiones de mérito dependen directamente de nuestro trabajo o alguien puede tener mérito por algo que le viene dado naturalmente (si es muy guapo, por ejemplo)?

¿Qué tipo de trabajos se deben retribuir mejor? ¿Por qué? ¿Podía pasar que quie-

⁴²Recuerda a los judíos, que no eran judíos por elección ni estaban optando por cierta ideología ni métodos de acción

⁴³Hay una película que trata este tema que se llama *La vida de los otros*.

⁴⁴Por ejemplo, la lucha antiterrorista, o las acciones destinadas a un país con el que se está en guerra.

⁴⁵Si tuvieras un anillo que te da el poder de la invisibilidad (como el de *El Señor de los anillos*) ¿Lo usarías para algo? ¿Para qué cosas? ¿Para qué crees que lo usarían los demás?

⁴⁶Famosa frase de Juvenal que tiene que ver también con la serie de ficción *Watchmen*

nes decidieran eso fueran los poderosos y que ellos establecieran que la gente que hace lo mismo que ellos son los que merecen más dinero? ¿Ocurre eso? ¿Qué concepto del mérito tienes y por qué?

Cuestiona lo que consideres normal. ¿Por qué lo es? ¿Es normal/bueno que haya ricos y pobres? ¿Que cobre más el médico que el cartero? ¿Más el futbolista que el juez? ¿Qué valor aportan a la sociedad? ¿Qué tipo de valor es importante en la sociedad? ¿Qué valor social habría que fomentar?

Si hay ricos y pobres hay, al menos, dos conjuntos de individuos con intereses opuestos. En esta situación ¿cuál es el bien común respecto al cual hay que gobernar? ¿El de un grupo o el de otro? ¿Cómo llegamos a una idea general de bien común?

¿Sería mejor una sociedad donde todo el mundo fuera igual? ¿Qué problemas tendría?

¿Qué problemas tiene una sociedad donde hay ricos y pobres? ¿Hay situaciones en las que hay ricos y pobres que sean más aceptables que otras (por ejemplo, si no hay mucha diferencia entre ellos)? ¿Cuál es la máxima diferencia entre ricos y pobres que es aceptable?

¿Cuál de las dos sociedades es más justa (o injusta), aquella en la que todo el mundo es igual o aquella en la que hay muchas diferencias? ¿O aquella en la que hay pocas diferencias? ¿Por qué?

¿Cómo se relaciona la naturaleza humana (que los seres humanos seamos egoístas, avariciosos o vanidosos, o que seamos altruistas, generosos y humildes) con el tipo de sociedad que es más adecuada? ¿Condiciona el ser humano el tipo de sociedad que es mejor?

¿Qué papel juega en la actividad económica el egoísmo? ¿Es bueno? ¿Sirve para que los individuos ganen cada vez más dinero y la sociedad entera se vaya haciendo más rica? ¿Sirve para que los individuos se intenten hacer cada vez más ricos cueste lo que cueste y aunque se vulneren los derechos y la dignidad de los demás? ¿Y la propiedad privada? ¿Nos hace egoístas, o somos egoístas desde antes?⁴⁷

Supongamos que concluimos, como lo hicieron algunos autores en el pasado, que el egoísmo y la propiedad privada son las causas de la desigualdad, ¿qué podemos hacer entonces? ¿Podemos regular el egoísmo? ¿Podemos regular la propiedad privada? ¿Debe el estado intervenir en la propiedad privada para tratar de hacer que la sociedad sea menos injusta?

Hay cuatro respuestas a esta última pregunta:

- Sí, debe intervenir haciendo que sea el estado el que tiene el control de los medios de producción (de las empresas) en vez de ser los individuos particulares. Así, terminaríamos con el tipo de propiedad privada que fomenta la explotación de los trabajadores y se trata de eliminar así la relación de poder que hay entre trabajadores y empresarios.
- Sí, debe intervenir manteniendo un sistema de libre mercado, pero cobrando impuestos a los individuos para crear un sistema de redistribución de riqueza. Así, si se distribuyen bien los impuestos, se garantiza un nivel de vida digna

⁴⁷¿Qué función tiene la educación para promover unos individuos u otros?

para todos los individuos, pero se mantiene un sistema de mercado en el que los individuos pueden competir y pueden crear riqueza.

- El estado debe desaparecer porque todo poder tiende a volverse corrupto y la forma de conseguir una sociedad más justa no es vía estado, que es corrupto e ineficiente, sino fomentando la autogestión de los individuos. Esto puede dar lugar a dos sistemas muy diferentes. Si los individuos son egoístas y autointeresados, y no hay estado, se establecerá una lucha de todos contra todos y una competición de todos contra todos. Esto puede dar lugar, si se llega a algún tipo de regulación legal (las leyes económicas, por ejemplo, que no son leyes como tal), a un sistema de libre mercado sin estado en donde no hay límites sobre lo que un empresario puede o no puede hacer, sin leyes que regulen los sueldos, el número de horas trabajado, el descanso necesario, etc⁴⁸. En segundo lugar, si los individuos son altruistas y solidarios, se auto organizarían tratando de garantizar que no hubiera ningún individuo con un nivel de vida inapropiado⁴⁹.

- No. El estado se debe ocupar de proteger los derechos inalienables de los individuos, que son la vida, la propiedad y la libertad. Por tanto no debe intervenir en la propiedad de los individuos en absoluto, ni siquiera para favorecer el interés de los más desfavorecidos o garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos que exigen inversión estatal.

¿Cuál de las cuatro respuestas es mejor, en tu opinión, y por qué?

La forma de fomentar una sociedad menos injusta que tenemos en España es a través de impuestos. Los impuestos (en teoría) son progresivos, es decir, se paga más cuanto más rico eres⁵⁰. ¿Es esta una forma de terminar con las desigualdades o sólo de paliar los malos efectos que tienen éstas pero seguir en viviendo en un sistema injusto? ¿Qué te parece más justo o mejor? ¿Cómo crees que debería ser la sociedad?

Algunos se hacen las siguientes preguntas: ¿Es injusto que haya impuestos? ¿Es una forma de robo de la propiedad de las personas, que es inviolable? Qué es más importante, ¿la propiedad o bien común⁵¹? ¿Son los impuestos una forma *eficiente* de redistribuir la propiedad? Si suponemos que el poder corrompe ¿van a ser los impuestos una forma de enriquecer a políticos corruptos en vez de un mecanismo de redistribución de riqueza que ayude a los más desfavorecidos? ¿Cómo podemos solucionar los problemas que tenemos?

⁴⁸Pregunta difícil: ¿A qué situación se llega así? A una óptima en la que los precios son los más bajos posibles y cada persona, que está especializada, cobra en función de sus habilidades? ¿A una en la que las personas no especializadas están explotadas en beneficio de los más poderosos o que tienen más conocimiento que ellos? ¿De qué depende que se llegue a una o a la otra? ¿A qué se parece más realidad? o mejor dicho, ¿Qué aspectos de la realidad se parecen más a cada uno de esos escenarios?

⁴⁹Si viviéramos en una situación como esa, ¿toda la gente sería generosa y solidaria? ¿Cómo se llega a esa situación? Si no, quizá podrían organizarse en grupos en los que sí lo fueran. Entonces habría uno o varios grupos de generosos y otros de egoístas. ¿Qué ocurriría entonces?

⁵⁰Nótese que las diferentes propuestas de los partidos políticos pueden modificar esta progresividad.

⁵¹Ya hemos hablado más arriba de lo difícil que es definir el bien común.